

EL MEDITERRANEO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

ALMERIA.—Año I.—Núm. 99.

Jueves 8 de Agosto de 1929

Oficinas y Talleres: Murcia, 2

El surco y la semilla

Las colonias escolares

No estamos ciertamente en tiempo de sensibilidad aparatosa. El positivismo es la levadura de nuestra época. Individuos e Instituciones dirigen sus actividades hacia fines concretos y específicamente humanitarios, sin arrebatos líricos ni retórica filantrópica. La era del romanticismo, pródiga en gestos teatrales, predicó plañideramente el amor a los humildes, pero no hizo cosa de provecho. Es ahora, en los tiempos de los «hombres prácticos»—de los hombres «de presa», queremos decir—cuando la protección a los desheredados ha encontrado cauce y caudal. La ternura se manifiesta hoy sin alharacas, llanamente, secamente, acaso—aunque puede parecer paradójico—, pero con certera intuición de la eficacia.

Buen ejemplo del espíritu de la época es el incremento que han tomado en España, como en todo el mundo, las colonias escolares. Las corporaciones oficiales, secundadas celosamente por los miembros beneméritos del Magisterio, están realizando una obra social bella y nobilísima, cuya trascendencia no puede apreciarse de momento en toda su magnitud. Las generaciones que a la sazón alborazan podrán, en un futuro no lejano, realizar un soberbio balance de la cosecha que ahora se halla en período de germinación.

No ha sido necesario crear organismos especiales, ni mecanismos burocráticos, ni patronatos solemnes donde unos cuantos figurones se ejercitan en las prácticas del bien al propio tiempo que en la oratoria engolada y campanuda. ¿Qué hacía falta para enviar al campo a los niños de salud precaria? Una sola cosa. Dinero. La asistencia tutelar de sociedades ha brotado espontáneamente, cristalizada en una institución, la más idónea para el caso: el Magisterio. Profesor, padre y camarada; he aquí el maestro en los días que corren. El maestro enseña, vela por los niños, participa en sus ilusiones y hasta en sus juegos. ¿Qué ha hecho falta para obtener maestros de esta calidad? ¿Un criterio riguroso de selección? ¿Una vigorosa cruzada pedagógica? Nada de eso. El maestro de hoy es, sin duda, más culto que el de hace treinta años.

Pero no radica precisamente ahí la causa de este nuevo espíritu—lúcido, generoso, efusivo—que le anima. ¿Cómo se ha llegado, entonces, a resultados tan halagüeños? Simplicísimamente. Remunerando decorosamente sus servicios. El maestro bien pagado, bien alimentado, bien vestido, ha adquirido consideración social, apersonamiento, fe en su misión, señorío intelectual, optimismo y dinamidad. Para el impulso de la enseñanza, como para todo, hacen falta las tres cosas que Napoleón pedía para la guerra: dinero, dinero y dinero. Buen argumento para que en el sentido reverencial del dinero quiere hallar nada menos que el fundamento de una ética social.

Las colonias escolares rinden fruto excelente, no sólo en lo que atañe a su aspecto sanitario, pero también en el orden espiritual. Aire libre, horizonte de mar o de montaña, nuevos paisajes, nuevos cielos. Al espectáculo de la Naturaleza, siempre magnífico y deslumbrante para los niños de las clases humildes que nunca han salido de las callejuelas de un barrio proletario, se une la perspectiva del viaje, instructivo por breve que sea, y el saboreo de un ambiente de una vida diferentes a los de todos los días. Al paso de la

caravana infantil, la hospitalidad se manifiesta con aire júbilo de agasajo. El niño encuentra así dispuesto su ánimo a todas las comprensiones. Y esta aurea de cordialidad que acaricia su espíritu acaso tengan la virtud de sofocar o atenuar en lo futuro la llamarada de rebeldía que ha de encender en su alma las luchas sociales.

El surco está abierto. La semilla resulta escasa. Se hace preciso intensificar el éxodo estival de los niños. No sólo las Corporaciones oficiales, la acción privada también, tiene amplio margen donde desarrollar sus iniciativas humanitarias. La siembra ha de hacerse en sazón. En ningún terreno prenden las acciones generosas mejor que en el alma de los niños.

Alberto MARÍN ALCALDE

Temas locales

Nuestras próximas fiestas

Prometen ser de una vistosidad y esplendor por demás notables, los dos principales festejos organizados para este año por la Comisión. Son éstos, la batalla de flores y la fiesta española.

Para la primera existe una gran animación y son muchos los coches que se han inscrito para concurrir a ella, artísticamente adornados y ocupados por nuestras hermosas y bellas paisanas. Esta fiesta que requiere para su celebración un ambiente claro y alegre, encontrará un digno marco en nuestro incomparable clima y en nuestro hermoso cielo, amén de contar con el aliciente mayor y que suele ser la base de este festejo: la belleza de las mujeres. En nuestra Almería, nuestras hermosas paisanas se encargan con su presencia de dar la nota más simpática y alegre a esta fiesta, con su incomparable belleza: flores entre más flores...

El otro festejo es la fiesta española que se celebrará en la plaza de toros en la noche del 24, y en ella veremos a las huestes del popular maestro don Ramón Porta, que nos presentarán los más típicos bailes, y canciones regionales, ataviadas con la vestimenta característica de esos pueblos.

Son pues estas dos fiestas, dignas de nuestra ciudad, alegre y luminosa, y por ello, repetimos, existe un gran entusiasmo.

Llegada del señor Gobernador

Esta tarde a la una ha regresado de Madrid el Sr. Gobernador, don Carlos Palaca, quien seguidamente se hizo cargo del mando de la provincia.

Información frutera

La Cámara Oficial Uivera nos remite para su publicación la siguiente nota:

Se ha recibido esta tarde el telegrama de venta de los siete mil nueve barriles y 260 de uva embarcados para Liverpool el día 29 de julio en el vapor «Ponzo», los cuales encontraron escasa demanda, vendiéndose,

tan sólo 5,900 de 5j9 a 13j9, la mayoría de 8j- a 11j-, es decir dos chelines menos con relación a las ventas efectuadas en el mismo mercado por el vapor «Pelayo», atribuyéndose tanta depreciación a que los lotes, en su mayor parte, era de uva veragosa, inmadura e inactiva; respecto a lo cual llamamos la atención de nuestros cosecheros exportadores por tener el

firme propósito de inspeccionar los barriles que en lo sucesivo se remitan para su embarque, al objeto de evitar el envío de los que no reúnan las debidas condiciones de madurez, para evitar el perjuicio no solamente de los exportadores, sino el del negocio en general, máxime por hallarnos al principio de la campaña.

Almería, 7 de agosto de 1929.

Crónicas madrileñas

Castillo encantado, residencia de un eximio solitario que lleno de fé, amor y poesía quiere su bendita patria y lee con cariño mis mal perñados artículos, yo te bendigo, la vida es para tí un hermoso símbolo: todo por Almería y para Almería.

Contempla un gladiador que lucha por satisfacer la vanidad de otros (aunque no lo entienden), que aspira hacer grande y rica su nodriza y que vierte acibar de menos precio hacia los que pueden y no quieren, muriendo en la arena como los amigos de Espartaco saludando al César.

Málaga trata de competir con Sevilla, Córdoba sueña con igualar a Málaga, Sevilla, con su grandioso Certámen, ha fascinado a España.

Dejó de ser Sierra Morena el valladar andaluz, los aires de Triana y el Perchel, los cantos de Juan Breba, las pinturas de la Fuente, hasta la música de guitarra de nuestro inolvidable Arcas, penetran radiantes de gloria por tierra castellana, realizando una reconquista inversa, la de la cultura árabe sobre el héroe castellano.

Lucio Valerio, en su precioso artículo «Andalucismo», dice muchas verdades, pero ha olvidado contar a mis lectores que en la hermosa Corte de España, queda relegado el casquete egipcio a las viejas y busconas y forma estupendo marco a los bellos rostros de Castilla el velo sevillano, de seda bordado y prendido a la andaluza.

Tres audiciones de la Radio madrileña de 11 a 2, de 7 a 8 y media y de diez a 12 de la noche, todas terminan con la Marcha Real y en ellas se escuchan pravianas, jotas, tangos y un número incommensurable: los sentidos cantares del solar andaluz, mezcla de pasión y de lágrimas, que hacen vibrar las

primas y bordones de las guitarras.

La andaluza cuando canta llora sus quereres, expresa sus pasiones, la madrileña llora con la andaluza; la moza brava de Lavapiés se abraza a su hermana la Trianera, con ese abrazo efusivo y real de los corazones que sufren, de aquellos que albergan en su alma hermosos sentimientos. La Virgen de la Esperanza y la de la Paloma, la del Mar y la Almudena, la de las Angustias y la del Socorro, son una sola mujer que sintió penas, alimentó cariños, naciendo y viviendo alimentada por el divino amor.

No es el cariño calculador de la francesa, ni el frío y romántico de la hija de Albión; es el pasional, violento, puro, hermoso, el que ama a Dios sin conocerle, el que quiere al hombre aunque sea tirano y desdichoso, el que cifra en un beso todo los ideales, el que despoja de la máscara civilizadora convierte en hembra la mujer y hace de ella el símbolo del placer y la belleza. Por eso la madrileña prefiere al sombrero francés el velo sevillano y se toca en la Cuarema y en los toros con la hermosa mantilla de Andalucía y los rojos «clavetes granadinos».

Andalucía, en justa compensación, se asimila a Madrid, construye vías amplias, aeródromos, avenidas repletas de jardines, calles cubiertas de arboleda, tiene taxis y tranvías, solo alguna Centicienta se siente aún poseída del narcótico efecto del abandono; y esa Centicienta no llora porque sus lágrimas se agotaron, amó mucho y se vió olvidada, quiso caricias y recibió desdenes, buscó progreso y fué encerrada por sus dueños, no en aérea torre, sino en sucia bohardilla, cubierta de polillas y telarañas.

Joaquín SANTISTEBAN

Una reyerta

En el pueblo de Gergal, se en contraban haciendo libaciones en una taberna sita en la Plaza Nueva, varios amigos, cuando se presentó en la misma Miguel Cuadrado Sáez, requiriendo a sobrino Antonio Cuadrado; pero el muchacho que no estaba muy en lo suyo desobedeció al tí y se entabló entre ambos una polémica.

En esto los compañeros de Antonio se aproximaron al grupo y allí ardió Troya: palo que te doy, cuánta que recojo, y los ocho vecinos armaron una algarabía de todos los diablos, repartiéndose mutuamente más mamporros que arena hay en el mar.

El que llevó el peor lote fué Francisco Alcócer López, que resultó con una herida en la cabeza de tres centímetros la cual se le produjo uno de los contendientes con una piedra.

A los pocos momentos de iniciarse la reyerta, se personó una pareja de la Guardia Civil que redujo a la obediencia a los irascibles luchadores, incautándose de varias cayadas de almes y poniéndolos a disposición de la autoridad judicial.

De la Diputación

Por ausencia del señor Madañaga que esta mañana ha salido de viaje, se ha hecho cargo del despacho de la Presidencia, don Francisco Martínez Vázquez, vicepresidente de la Corporación.

Del momento

Carta abierta

Señores «Caballeros del hampa», Maleantes, Rateros, «Aforadores de tripas», etc. etc.

Respetables conciudadanos: Hace tiempo que, con harta pena, veo a vuestra «rancia» extirpe degenerar de una manera vergonzosa, pasando de la clásica y secular actuación de vuestra ejecutoria, a la pacífica y bonachona «del más perfecto burgués. ¡Y a eso no hay derecho, señores maleantes, rateros y hampones!

¿No comprenden ustedes que con esa pasividad lesionan gravemente a una clase a la que le deben ustedes agradecimiento y pleitesía? ¿No se paran a considerar por un momento, que la abnegada, heroica y sufrida clase periodística, está sufriendo un grave quebranto por culpa de esa ociosidad de ustedes?

¿Quién fué vuestro cantor; quién ha dado lustre y fama a vuestras actuaciones, en todo todo momento? ¡El reporter! A él le deben ustedes la fama que tienen, a él son debidos esos elogios y esas alabanzas que en muchos casos han brotado del lector, al leer las limpias y en ocasiones originales «ocurrencias» de vuestras mercedes.

Y ustedes, ingratos e indiferentes, pagan todas esas simpatías que mostramos por la «clase» que representan, con la inacción, tendiéndose «a la bartola». ¡A eso no hay derecho, señores caquillos! ¡Eso no es cumplir!

Si pudieran comprender lo horrible que es para el reporter ir un día y otro día, a la Comisaría y tornar al periódico «de vacío», desalentado, sin el menor motivo para hacer un reportaje en regla, si pudieran com-

prender la tragedia que esto supone para un reporter, a buen seguro que volverían a las andadas y proporcionarían materia para unas de esas informaciones que tanto subyugan y apasionan al lector.

Para colmo de desdichas señores maleantes, en nuestra ciudad no tenemos siquiera políticos que emitan opiniones respecto al nuevo proyecto de la Constitución, ¡que es lo menos que se puede pedir en estos días!; y al no tener ni eso, al no poder hablar de nada que pueda interesar al lector, es indudable que con vuestra deserción del campo del delito, habéis dado un golpe de muerte a los periódicos.

Mediten ustedes un momento lo oportuno que sería que diéran ustedes un «golpe» de esos que conmueven y apasionan a toda una ciudad, y hubiera con ello materia para llenar unas planas durante unos días; el reporter les quedaría eternamente agradecido y hasta el público mismo elogiaría esa oportunidad y esa «gracia», que habrían tenido ustedes.

Yo espero no echen en saco roto este ruego mío; ansioso espero el nuevo día, confiando en vuestra determinación, que seguramente ha de proporcionarme el medio para «hacer» un reportaje, no «de actualidad», sino de verdadero interés, porque de lo contrario nos vamos a morir de tedio.

En nombre de Caco, de Luis Candelas y de Diego Corrientes espero tomén en consideración este ruego, y quedo de ustedes muy afectuoso

Martí-MAR

Motivos municipales

Reglamentos y escalafones

En la Alcaldía anunciaron ayer a los periodistas que la Comisión designada para el estudio de los escalafones y reglamentos de los funcionarios municipales comenzaría hoy su labor. Y hemos de declarar que esta noticia nos ha impresionado agradablemente.

La labor municipal, pues, que hoy habrá dado comienzo, es nuestro juicio, una de las que con más urgencia venía reclamando la atención edilicia. Velando por su decoro, el Ayuntamiento venía obligado a poner manos en esto de los reglamentos y escalafones de sus funcionarios. Y por lo que respecto a éstos, los más elementales rudimentos de la propia ponderación, exigían verse ellos—los funcionarios—al margen de las tradicionales troteras en torno al proyecto de presupuesto.

Estas correrías de los funcionarios municipales a la hora de confeccionarse los presupuestos es un espectáculo que todos los años se ofrece a los ojos del vecindario, que en verdad, hierre y molesta a la dignidad de espectadores y actores a la vez. Y es el caso que el funcionario que no actuaba, o que no contaba con buen número de amigos en la Corporación, veía desde su glacial estancamiento cómo a los más audaces, o los mejores relacionados, ediliciamente, les engordaban sus haberes y gratificaciones. Por ser ello una verdad de general conocimiento, también es público que este régimen de privilegio ha truncado no pocos fuertes estímulos con grave quebranto para los servicios municipales.

Háganse con equidad ejemplar esos reglamentos y escalafones de que nos informa la Alcaldía; que ningún empleado municipal quede al margen de las plantillas que se formen de funcionarios técnicos, administrativos y subalternos y guardia municipal, deseale, a cada cual la categoría que dentro de los escalafones le corresponda, por su sagrado derecho de antigüedad

en el cargo; detemínense de una manera clara y terminante en los reglamentos, los servicios, deberes y derechos de los funcionarios; detemínense respecto a quinquenios los que correspongan en cantidad segun categoría, y esta labor, a buen seguro, habrá producido dos evidentes eficacias; una, moralizar lo que ha venido siendo «reparto de prebendas», y otra, ahuyentar de entre los funcionarios el descontento y la falta de estímulos.

De Sociedad

Una boda

Mañana, a las once de la noche, en la Iglesia de San Sebastián, contraerán los sagrados lazos matrimoniales, la encantadora señorita María de los Dolores Juárez, hija de nuestro distinguido amigo don Manuel Juárez. Administrador de esta central de Correos, con el rico propietario don Ramón Espinosa.

Por anticipado enviamos a tan venturosa pareja nuestra más cordial enhorabuena.

Viajes

Ha salido para sus posesiones de Aguadulce en donde permanecerá una corta temporada nuestro distinguido amigo don Rafael Moreno Matarín.

Buen viaje.

—Esta mañana ha salido para Madrid y el balneario de La Toja (Pontevedra), acompañado de su distinguida esposa e hijas, el presidente de la Diputación Provincial don Juan M. de Madariaga.

Deseamosle un feliz viaje.

Viajeros

Ha venido procedente de Málaga, don José Mariana.

De Luján ha venido el notario don Manuel Delqui Delqui. De Cabo de Gata ha llegado el médico don Juan Banqueri.

Para Guadix ha marchado don Francisco Valiente.

Ha salido para Madrid don Francisco Puertas.

Con dirección a Granada ha salido don Miguel Pérez.

EL MEDITERRANEO
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
2 Ptas. al mes
REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
MURCIA, 2
TELÉFONO NÚM. 38

LOS ABANICOS QUE
PRESENTA LA CASA
LLORCA, SON SIN DUDA
ALGUNA, LOS MAS
BONITOS Y MAS BARATOS
QUE NINGUNA OTRA CASA

Leed:
EL MEDITERRANEO
José Alferez Lirola
MÉDICO ESPECIALISTA
EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIGO, 22

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Ecos locales

Una bicicleta

En la Inspección de la guardia municipal, se encuentra una bicicleta encontrada en la vía pública la que será entregada al que acredite ser su dueño.

Un escrito

Varios revendedores de pescado han presentado un escrito al Ayuntamiento, solicitando que se tenga en vigor las horas establecidas por la Delegación de Abastos para la subasta del pescado en la Pescadería.

Sindicato de Riegos

El Sindicato de Riegos, ha enviado al Ayuntamiento para que sea expuesto al público el presupuesto para el ejercicio de 1929-30, para oír reclamaciones.

Las cédulas personales

El Recaudador de las cédulas personales ha pasado una comunicación al Ayuntamiento para que le sea remitido el padrón de cédulas personales.

Hallazgo

La Comisaría de Vigilancia, ha remitido al Ayuntamiento para su entrega al interesado un aparato de hierro correspondiente a una banqueta mecánica y el cual fué encontrado en la vía pública.

Sentencia condenatoria

El Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, ha dictado sentencia condenatoria, contra la entidad «Club Náutico de Almería» en demanda presentada por don Manuel Vicente Moreno, sobre abono de 10.550 pesetas que le adeuda.

La sentencia obliga al pago sin costas de la referida cantidad.

Del retablo español

Don Alvaro de Luna

¿Hay recuerdos más gratos para el hombre que los de la infancia? ¿Hay lazos que más estrechamente nos ligen que los de la tierna y dulce amistad contraída en aquellos años que consideramos siempre como un dorado sueño? Eran dos niños: la más estrecha simpatía unía sus corazones; no podía vivir el uno sin el otro. El uno era D. Juan II, rey de Castilla; el otro su paje, D. Alvaro de Luna. Aquel era débil de complexión y de carácter; éste, robusto de cuerpo y de ánimo valeroso. El vasallo, pues, ejercía un predominio absoluto, primero sobre el niño y después sobre el Monarca. La época era de revueltas. Los infantes de Aragón, Don Juan y D. Enrique, imponían condiciones al Rey y llegaron hasta prenderle. Don Alvaro le libertó de su cautiverio, y al frente de un ejército derrotó a los infantes. Su poder llegó entonces a su apogeo; era ya Condestable, se le hizo Maestro de Santiago, primer Ministro, el árbitro de los desinos de Castilla. Su esplendor, su boato, su magnificencia eclipsaban la del mismo trono. ¿Había dos monarcas en Castilla? Había uno solo: era D. Alvaro de Luna.

Treinta años duró su valimiento, su omnimoda privanza: D. Juan II acataba dócil sus determinaciones, reverenciaba ciegos sus caprichos. En este largo período sostuvo el privado una lucha a muerte con todos los grandes de la corte, celosos de su mando y víctimas de su tiranía. Si alguna vez llegaban a oídos del Monarca los aceros de la verdad, una palabra del favorito, una cariñosa reconciliación del amigo, echaban por tierra las más lisonjeras esperanzas, y los fueros de la razón quedaban ultrajados. ¿Quién podía derrocar su grandezza? Véase de qué modo lo dispuso la suerte. Trata el Rey de con-

traer segundas nupcias con una hija del de Francia; interpónese el favorito, y le obliga a casarse con una Infanta de Portugal, presumiendo que, como hechura suya, le sostendría en su privanza: ¡cuánto se engañó! Efectuóse la boda, y la reina Isabel declaróse su principal enemiga. El Rey, ya viejo se cansa de su opresión y escucha a su joven y amada esposa. Don Alvaro teme, se rodea de numerosa guardia, y llegando a su noticia que Alonso Pérez de Vivero, deudo suyo, le era ya contrario le llama a su casa y le hace precipitar desde lo alto de una torre.

Este delito es la señal de su caída y el principio de su ruina. Se le reduce a prisión, se le forma proceso y es decretada su muerte. La sentencia se ejecutó en Valladolid, donde estaba la corte y pasaban estos sucesos, el 2 de Junio de 1453, en la plazuela que hoy todavía se llama el Ochavo. Fué enterrado de limosna en el sitio destinado a los malhechores; trasladóronle luego a San Francisco, y años después a la capilla de Santiago en Toledo. Así acabó aquel hombre para cuya grandeza y poderío eran estrechos los ámbitos del mundo.

Pero, ¡ah!, el Rey había decretado con la muerte de Don Alvaro la suya propia. Un ministro, un condestable, se reemplazan pronto; pero el tierno y cariñoso amigo de la infancia, una vez que se pierde, no hay poder humano que lo restituya. Veía a D. Alvaro a todas horas, con él pensaba de día y de noche, y de tal modo le impresionó su trágico fin, que un año después le acompañó al sepulcro.

Edicto

Don Rafael Monterreal y Alonso de Villasant, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital:

Hago saber: Que encontrándose vacante una plaza de Aparador de Obras en este Excmo. Ayuntamiento, dota la con el haber anual de cuatro mil quinientas pesetas, se anuncia oposición para proveerla en propiedad con arreglo al programa aprobado por el mismo, que se halla de manifiesto en el Negociado de Personal a disposición de los señores opositores.

Los ejercicios de oposición empezarán a los tres meses de publicarse este Edicto en la Gaceta de Madrid, y las solicitudes de opción a dicha plaza se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los sesenta días naturales siguientes a la publicación, acompañándose a ellas certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil para acreditar edad superior a veinte años e inferior a cuarenta y cinco; certificaciones de buena conducta y de antecedentes penales; cédula personal y título de profesión o testimonio del mismo, resguardo de depósito de treinta pesetas en concepto de derechos de examen, además de cuantos documentos quieran, acompañarse para justificar grados, meritos y servicios.

El día que empiecen los ejercicios y la hora de su celebración se comunicará individualmente a los opositores admitidos por conducto del Sr. Alcalde, en su domicilio y con la anticipación necesaria para que puedan comparecer ante el Tribunal.

Las demas detalles y circunstancias de la oposición pueden adquirirse en el Negociado de Personal de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Dado en Almería a siete de Agosto de mil novecientos veintinueve.—Rafael Monterreal.
—Por acuerdo de S. E., David Estevan.

Viuda de Lapeña
MODAS
Grandes descuentos por fin de temporada

De la Provincia

Nombramiento

Ha sido nombrado representante de la Sociedad de autores en el pueblo de Alcolea don José Moya Rivas.

Cantitución de mesas

La Junta municipal del Censo electoral del pueblo de Alhama, ha procedido a la designación de Presidentes y Suplentes, que han de constituir las mesas en las futuras elecciones.

También han hecho iguales designaciones los Ayuntamientos de Paterna, Bédar, Albox y Lubrín.

Presupuesto

El Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su provincia ha enviado para su inserción en el periódico oficial el presupuesto que ha de regir en el ejercicio venidero.

Del Ayuntamiento

Nuestra visita a la Alcaldía

Al recibirnos el señor Monterreal en su despacho de la Presidencia, nos manifestó que el señor ingeniero del servicio de aguas se hallaba en la barriada de la Cañada, dirigiendo la instalación de un motor.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 400 millones de pesetas

Avenida P. y Ma. gal., 2 MADRID

A partir de 1.º de Septiembre próximo, se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 19, un dividendo a cuenta de pesetas 7,94, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan, o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias.

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Hispano Colonial, Banca Marsan, S. A., S. A. Arnás Garí, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Guipuzcoano, Banco Mercantil, Banco Pastor.

Madrid, 31 de Julio de 1929

GUMERSINDO RICO

Cosejero Secretario

Convocatoria

Sociedad minera «La Aurifera» (Rodalquilar, Nijar)

Por el presente se cita a todos los señores que integran esta Sociedad, para que el día once de Agosto próximo, y a las 15 horas de su tarde, se sirva con venir a los salones del Círculo Mercantil para celebrar Junta general extraordinaria.

Dado el interés de los asuntos tratar, se ruega la más puntual asistencia por sí o delegando la representación en otro socio.

Almería 30 de Julio de 1929.—El presidente, Diego Vazquez.—El secretario, Francisco Muñoz.

«LA INDIA»

La más económica y mejor surtida
Ortopedia y específicos
Pinturas y esmaltes
Artículos fotográficos
EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA
Teléfono, 309
Granada, 23 y Ayala, 2
ALMERIA

Madrid, Provincias y Extranjero

De Madrid

Proyecto aprobado

Se ha aprobado el proyecto presentado por la compañía Trasmadrid Española para establecer comunicación con carácter internacional.

La opinión de «A B C»

El diario madrileño «A B C» en su editorial de hoy, insiste en que los antiguos políticos de ben concurrir a la Asamblea para salvar su responsabilidad.

Inventos de un capitán español

El capitán de navío don Manuel García Díaz, ha inventado un nuevo procedimiento para lanzar torpedos desde los submarinos, sin dejar huella que pueda descubrir al sumergible. También es autor de un invento de espoleta eléctrica que hace explotar las minas submarinas a grandes distancias.

Provincias

Green que la ha matado el marido y promueven un tumulto

Barcelona.—La esposa de Conrado Serra, falleció hoy, según el dictamen del forense.

Las mujeres del barrio, amigas de la difunta, que estaban impuestas del mal trato que el Serra daba a su mujer, creyeron que la había matado, y en el acto del sepelio, un grupo de ellas, se situó frente a la casa y agredieron a pedradas al esposo.

Fueron detenidas ocho mujeres.

Explosión de unos fuegos artificiales

Pamploña.—Por haber hecho explosión una colección de fuegos artificiales, almacenados en un barracón de la estación, se produjo un violentísimo incendio, que destruyó totalmente dichos almacenes y las existencias que en ella había.

Campaña frutera

Hoy han entrado en nuestro puerto, 290 barriles enteros y 85 medios.

Los últimos han sido embarcados en el vapor de la Trasmadril «Feide» con destino a Las Palmas.

Las existencias en puerto es de 800 barriles.

«La Gaceta»

El periódico oficial, llegado hoy a nuestra capital, inserta entre otras las siguientes disposiciones:

Real orden del Ministerio del Ejército, autorizando al teniente coronel de Estado Mayor, don Juan Regbeder Atienza para que asista a las maniobras que verificará el ejército austriaco del 20 de Agosto al 11 de Septiembre próximo.

Otra ídem aprobando la comisión desempeñada por los tripulantes de los hidros «Dornier 5» y «Dornier 14» para la busca y salvamento del «Dornier 16».

Otra del Ministerio de Marina, disponiendo quede amortizada una vacante de capitán de navío.

De Madrid

A causa de la explosión se inutilizó una locomotora y otra ha sufrido importantes averías.

Un niño de 14 años se suicida

Murcia.—Comunican de Torreagüera, que el muchacho de catorce años José Vera Albada, que estaba como criado con don Enrique Bastida Minguéz, puso fin a su vida colgándose de un árbol.

Se desconocen los móviles que impulsaron al infortunado muchacho a tomar tan fatal resolución.

Maniobras navales

Santander.—Los buques de la escuadra española «Príncipe Alfonso», «Blás de Lezo», «Menéndez Núñez» y «Almirante Cervera», estuvieron realizando distintas maniobras, frente a la bahía.

A ellas asistió el Infante don Juan, a bordo del «Príncipe Alfonso».

Cambó asistirá a la Asamblea

Barcelona.—Se tiene por descontado que el señor Cambó asistirá a la Asamblea en representación del Colegio de Abogados de esta capital, para cuyo cargo fué designado por dicho organismo.

Extranjero

Muere el inventor de los discos de gramófono

Nueva York.—Acaba de fallecer el señor Emil Berliner, inventor de los discos de gramófono.

A muerto a la edad de 79 años a consecuencia de un ataque de apoplejía.

EL TRIUNFO
DROGUERIA Y PERFUMERIA
D. E.
Rafael González F. de Plaza
La mejor surtida y precios más económicos
Antes de comprar visiten este establecimiento que obtendrá ventajas
Plaza de Nicolás Salmerón, 3
(Puerta Purohena)
TELEFONO 504

En una lucha entre blancos y negros asesinaron a un marino español

Mejico.—Telegrafían de Tampico, que a bordo de un vapor americano, surto en dicho puerto, se suscitó una riña entre algunos de los marineros del buque, y de la reyerta resultó muerto un español llamado Gaspar Vergara.

El asesino fué un negro el que ha ingresado en la cárcel.

El «Pájaro Amarillo», sale para Madrid

París.—A las once y treinta de esta mañana, ha salido del aeródromo de Le Bourget, el célebre avión «Pájaro Amarillo».

Llegará a la capital de España entre las cinco y seis de la tarde.

El «Conde Zeppelin», emprende su viaje de regreso a Europa

Nueva York.—El «Conde Zeppelin», ha emprendido hoy su viaje de retorno, a Alemania.

Es propósito del comandante Eckener, dar la vuelta al mundo en doce horas.

Entre los pasajeros que han embarcado en esta, figuran la Princesa Senia y su esposo, el hijo del Rey del Acero.

Muerto en un duelo

México.—Cuando actuaba como juez en un duelo a pistola, el alto empleado del Ministerio de la Guerra, don Manuel Martínez, fué alcanzado por una bala que le ocasionó la muerte.

La casa de las medias

La más surtida en medias, calcetines, camisetas y la primera en presentar los últimos modelos
Exclusiva de los Fabricantes más importantes del ramo
Precios de Fábrica
PROPAGANDA
Camisetas verano calidad fina a 1'50

IMPRENTA PELAEZ
partado de Correos, 62.—Teléfono, 38
Murcia, 2.—ALMERIA

Casa especializada en impresos de lujo y comerciales

Edición de obras y folletos

Cronistas de París

Los Estados Unidos de Europa
Viva Francia!
Ahí, ¿usted es regionalista?
Viva Europa, señor!

Europa, desde luego. Formamos un solo país desde el cabo del Norte hasta Gibraltar, entre las Orcadas y... En realidad, ¿cuál será, en el Este, la nueva frontera de los Estados Unidos?

Francés, danés, español, griego, italiano, alemán, belga, inglés, etc., no son más que pronombres; europeo, es nuestro nombre de familia.

El escandinavo, al desembarcar en Barcelona y el portugués poniendo el pie a Rotterdam, exclamarán:
—Es bueno respirar el aire de la patria.

Todas las capitales europeas, salvo una—¿por cuál?—, serán simples ciudades de provincia. Todas las banderas y marchas nacionales quedarán suprimidas. Habrá que crear una bandera y componer un himno europeo.

Notas que las diferentes naciones del viejo mundo han perdido ya la mayor parte de sus características... El modernismo es esencialmente cosmopolita.

La crítica contemporánea detesta aquello que es, específicamente, francés. En cuanto a lo que es parisiense, lo desprecia. Nuestros autores más significativos son aquellos que obtienen gran éxito en Darmstadt, Helsingfors, Riga. Es verdad que sus libros y sus piezas, parecen ser ya, en su versión original, verdaderas traducciones.

El imperio está hecho antes del Dos de Diciembre. Hoy diría:
—Los Estados Unidos de Europa se están formando... Y esto ha comenzado ya desde hace tiempo.

Sin duda es preciso oponer el bloque europeo al bloque americano, porque de otro modo el viejo mundo será esclavizado por el nuevo.

Si, pero el choque de grandes intereses económicos, surge, inevitablemente, el resplandor de los cañones. Los pacifistas que celebran, en nombre de la paz, la formación de los Estados Unidos de Europa, se parecen, más de lo que creen, a Gribouille.

De la Audiencia

Señalamientos
En la Sección primera se verá mañana la causa número 56 del año 1928, procedente del Juzgado de Sorbas, contra María Sánchez García por el delito de infanticidio. Abogado, señor M. Campos; procurador señor Martínez.

Sección Marítima

Movimiento de buques
Entrados
Vapor español «Manuel Espaliu de Melilla», con carga general y pasajeros.
Id. id. «Peris Valero», de Melilla, con carga y pasaje.
Id. italiano «Arza», de Valencia con carga general.

Despachados
Vapor «Peris Valero» para Cartagena con carga general y pasajeros.
Id. «Arza» para Málaga con carga y pasajeros.
Id. «Hércules», para Barrovin Lemes con mineral.
Id. «Begoña» para Valencia con adoqueines.
Balandra «Matilde», para Málaga con carga general.
Pailebot «Asunción», de las Peñas, para Barcelona, con carga general.

Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se ha registrado el siguiente movimiento de población:
Distrito de la Audiencia
Nacimientos
Dolores Expósito González.
Defunciones
María Miralles Miralles.
Distrito de San Sebastián
No se hicieron inscripciones.

Boletín Religioso

Santos de hoy, jueves.—Santos Ciriaco, dc., Largo, Esmaragdó, Marino, Eleuterio, Leónides, Hormisdas, mrs.; Emiliano, Mirón, obs.
Santos de mañana, viernes.—Ss. Román, Secundino, Marceliano, Veriano, Firmo, Rústico, Julián, Marciano, mártires; Domiciano, ob.
El jubileo circular en la Parroquia de Santiago.
Se manifiesta a las 8. Misa Mayor a las 9, otra misa rezada a las once y media.
El ejercicio de la reserva es a las seis de la tarde.

T. S. H.

E. A. J. 18 Radio ALMERIA
Programa para el día 9.
1. Notas de Sinfonía.
2. La Orgía Dorada, El Soldadito.
3. Piedad, tango.
4. Ilusión, vals, Irusta, Fugazot Demare.
5. En Suiza, fox.
6. La cigüeñita, tango, Irusta, Fugazot Demare.
7. Rosa de Madrid, schotis.
8. Bambuleika, fox.
9. La copla andaluza, Peronsanz y Carrera.
10. Alma en pena, tango.
11. El triunfo del Mantón, schotis, coreado.
12. La Orgía Dorada, Sardana.
También se darán los datos del clima, cambio de la moneda y noticias de última hora.

«Puerta Real»

BAR RESTAURANT ECONÓMICO
Cerveza Helada Moritz y Damm
TAPAS VARIADAS EN LAS CONSUMACIONES
Especial en el anis de Marca y Coñac
Comedores independientes.
Prontitud en el servicio
Servicio a domicilio
Calle Marín 10 y 12
TELEFONO, 317

De la Comisaría

Las ampliaciones
Aviso
Ha denunciado Ramona Rodríguez López en la Comisaría que Miguel López se ha negado a entregar un retrato de ampliación con marco, el cual lo tiene abonado hace más de un año.
Se queda con veinte y cinco pesetas

Ha denunciado el señor Comisario María García Cruz que Dolores Bascañana Ubeda, le entregó un billete de cincuenta pesetas equivocadamente creyendo que era de veinte y cinco y se quedó con la diferencia negándose a devolver dicha cantidad.

Por malos tratos
Ha presentado una denuncia en la Comisaría A dela Martínez Sánchez a una individuo conocida por Angele la «sorda», la que le insultó de palabra y maltrató a un hijo suyo de tres años.

Notas militares

Comparecencia
La Junta de clasificación y Revisión de ésta, cita para que comparezca en aquellas oficinas el mozo Antonio Gázquez Rodríguez.

Comunicación
El Jefe del Regimiento de Tenerife, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, ha pasado una comunicación a este Ayuntamiento para conocimiento del del soldado Rogelio Pérez Martín que se encuentra en ésta disfrutando licencia de verano, que a su regreso, a dicho Regimiento, se debe presentar en Cádiz en las Oficinas de la Compañía Transmediterránea donde le facilitarán pasaje.

Noticias

Los Sombreros de Paja flexibles en colores es la última palabra de la moda y la Casa Rosales tiene de éstos sombreros y en Canotiers un inmenso surtido a precios baratísimos.
Tiendas, núm. 4.

SE VENDE todo mobiliario despacho, Mesa Boureaus, sillón giratorio, sillas, armario, aparatos luz y 2 máquinas de escribir «Mercedes» nuevas completamente. Darán razón en esta administración.

¿Un higiénico y bien surtido establecimiento?
El hecho de ser «La Campana» el Bar y Restaurant preferido por el más exigente público determina el que tenga siempre mariscos frescos y un variadísimo menú confeccionado por expertos maestros de cocina. dulces personales.

Se vende casa
nueva, buen sitio, amplias habitaciones en la calle de la Estrella, próxima al Parque del Puerto.
Referencias en esta Redacción.

El Bazar EL LEÓN un gran taller de Ebanistería con maquinaria y los mejores operarios, por eso vende los Muebles más bonitos y a precios más baratos

Si Vd. quiere adquirir una buena ESCOPETA cómprala casa Sebastián
P.ª San Sebastián, 1. — Almería

Tejidos-Confecciones
Almacenes
Plaza
PRESENTAN LO MAS NUEVO INMENSO SURTIDO EN CRESPONES DE SEDA NATURAL Y ARTIFICIAL DESDE 4'50 PTAS METRO
SASTRERIA
GARANTIZAMOS LA MEJOR CONFECCION
VENTAS A PLAZOS
Los más baratos

Almerienses y forasteros!
Probar los mejores vinos y los más baratos por su calidad
Para demostrar la pureza y calidad de lo que consumáis, sois vosotros mismos los que tenéis que decirlo. Hemos recibido una gran partida de vinos de las mejores bodegas de Valdepeñas y Manzanares y otra de la casa más acreditada de Albuñol, mi país, todo ello vinos puros de uva, recomendando por ser especialidad de la casa el inmejorable vino de la Solana de Albuñol. Los vinos que se os ofrecen serán servidos directamente de los bocoyes de 45 arrobas para que no haya duda de que se presta esta venta a la infinidad de composiciones químicas que suelen usarse.
Y habiendo organizado un servicio diario a servir a domicilio desde un litro en adelante después de comprobar que mis vinos son de buena calidad y del agrado del público.
Domicilio de la Casa
Majadores 25-27-29, frente al estanco
¡No equivocarse! Vda. de Bernardo Manzano Giménez
Se preparan Meriendas para los Toros

VENÉREO - VIAS URINARIAS - SÍFILIS
consultorio del Médico-especialista
José Alfórez Lipola
CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS
Honorarios económicos para obreros
Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde
PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajo izquierda

LA INSTALADORA MODERNA
FRANCISCO SEGADO
PASEO DEL PRÍNCIPE 36. — TELÉFONO 3-1-0
LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES
Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores
Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 ptas.
Prontitud - economía y buen servicio

El mejor café tostado se vende en LA EQUITATIVA
MARIANA, 1

SOMBROEROS DE PAJA
Se han recibido
LOS MAS ELEGANTES :- LOS MAS BARATOS
Casa ROSALES
TIENDAS, 4

Doctor MARTINEZ LIMONES
Médico especialista en enfermedades de la piel sífilis y vías urinarias
Diplomado en las clínicas urológicas y sifiliográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid
Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas.
Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños.
Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5
ALVAREZ DE CASTRO, 6

EL ÚNICO
Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el
CENTRO POLITECNICO
Arraez, 10

«COVADONGA»
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Dirección general: Alcalá, núm. 25 - MADRID
Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales
Seguros contra Incendios para toda clase de riesgos, incluso cosechas
Subdirector para Almería y su provincia
DON MANUEL GARCIA ZAMORA
Federico Castro, núm. 12

119
tus et alia bona dictionum, locorum et per Regem et Regina presatos concedenda et donanda assignare omniaque alia et singula in premissis et circa ea necessaria et opportuna facere exequi et disponere libere et licite valeant super quibus omnibus et singulis Cardenali et Archiepiscopo hispanlensi eiusque successoribus pressatis plenam et liberam eisdem auctoritate ac tenore (presentium) concedimus facultatem. Non obstantibus constitutionibus et ordinationibus consuetudinibus dictarum Ecclesiarum juramento, confirmatione Apostolica vel qua vis firmitate alia soboratis ceterisque contrariis quibuscumque. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostrorum Statuti Prdinationibus et concessionibus infringere vel ei usu temerario contraire. Si quis autem hoc attemptare presumpserit dignationem omnipotentis Dei et Beatorum Petri et Pauli Apostolorum eius se noverit incursurum.—Datum Rome apud Sanctum Petrum anno Incarnationis Dominice millesimo quadringentesimo octogesimo sexto.
Venta real de un esclavo al Sr. Licenciado D. Francisco de La Serna Pérez, Alcalde mayor de esta villa (1) qqa. Da. María Antonia Soler Blazquez
En la villa de las Cuevas en trece días del mes de
(1) Esta curiosa Escritura existe en el Archivo general notarial de Cuevas (Almería) que sirve el notario don Antonio Moreno.
Folleto de EL MEDITERRANEO.—34

Instituto Dental
Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca
ALFONSO TRIVIÑO
MÉDICO DENTISTA
Méndez Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18
TELEFONO NUM. 4

Constitución de la Monarquía Española

(Continuación)

do a cada sección el asunto y dictamen de los asuntos comprendidos en su respectiva especialidad. Podrán también las secciones formular respecto de ellos, propuestas, que se someterán, como las de iniciativa individual, a los trámites normales de las proposiciones de ley. Las Cortes en pleno resolverán acerca de la competencia de la sección que haya de entender en unas y otras.

Art. 87. Las secciones elegirán sus respectivos presidentes y secretarios.

1.º Convocarla y acordar si

se ha de citar para la reunión a los otros diputados adscritos o ajenos a ella.

2.º Fijar el orden de las sesiones y dirigir la deliberación, ponerle término y disponer que un asunto sea sometido a votación.

3.º Servir de órgano de relación de la sección con las demás y con la presidencia de las Cortes.

4.º Pedir informes y hacer consultas a los centros oficiales o a otros organismos públicos, en la forma y con los trámites que la presente ley y el reglamento de las Cortes dispongan.

Art. 88. El secretario de cada sección cuidará especialmente:

1.º De la redacción de las actas, en las que constarán los nombres de los vocales y de los demás diputados asistentes.

2.º Del registro de entrada y salida de asuntos y de preparar

estados mensuales de los pendientes, para su envío a la presidencia de las Cortes.

3.º De la ejecución de los acuerdos que la sección adopte en cada una de sus sesiones.

Art. 89. Los vocales de cada sección estarán obligados a asistir a todas sus sesiones. La no asistencia sin causa justificada durante más de diez sesiones, implicará la renuncia a seguir formando parte de la sección, y, si las Cortes lo acordaren, a la imposición de las sanciones que el reglamento determinará.

Art. 90. Las secciones deliberarán privadamente, reservando, además, sus acuerdos hasta que llegue a conocimiento de las Cortes en pleno el correspondiente dictamen.

Art. 91. Las secciones deberán designar, para el estudio de los asuntos, ponencias unipersonales o colectivas. Las propuestas formuladas por las po-

nencias serán discutidas en la sección, y respecto de ellas deberá siempre recaer acuerdo. Para la votación parcial o global de los proyectos de dictamen, se requerirá la presencia de la mayoría de los vocales y en votación nominal, serán elevados a la presidencia de las Cortes, para su discusión en sesión plenaria.

Art. 92. Las secciones funcionarán de modo permanente durante el período anual de cada reunión de las Cortes, pudiendo también hacerlo fuera de él cuando la índole, importancia o urgencia de los asuntos pendientes, a juicio de la presidencia de las Cortes, así lo aconsejare. Las secciones se reunirán en los días y horas que sus presidentes determinen, de acuerdo con lo establecido en el reglamento. El presidente

de las Cortes podrá señalar a las secciones plazos limitados para el estudio y redacción de dictámenes, cuando la índole y urgencia del caso así lo requirieran.

Sección quinta.—De las relaciones de las Cortes con los Poderes ejecutivo y judicial y con el Consejo del Reino

Art. 93. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 66 de la Constitución, las votaciones por las cuales aprueben o rechacen las Cortes los proyectos de ley y las demás propuestas del Poder ejecutivo, no implicarán necesariamente la substitución de los ministros. El Gobierno y los diputados no podrán proponer, ni las Cortes adoptar, acuerdos que signifiquen confianza o desconfianza

política de los miembros del Gobierno y demás funcionarios del orden ejecutivo.

Art. 84. Conforme también a lo establecido en el mencionado artículo 66 de la Constitución, podrán los ministros concurrir a las sesiones plenarias de las Cortes, personalmente o por delegado, y tendrán en ellas voz sin voto; pero tan sólo será necesaria su presencia cuando así lo decidieren las Cortes, cuyo acuerdo les será comunicado por mediación del presidente de las mismas. De igual modo, podrán las secciones de las Cortes requerir a los ministros para que contesten por escrito a las preguntas o consultas y solicitar su presencia en aquellas para que verbalmente respondan a las interpellaciones que les dirijan. A tal efecto, la sección que hubiere acordado

(Continuará)

DE INTERES PARA TODOS

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos Programas - de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos :- Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de EL MEDITERRANEO - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

PARIS-MADRID

REAL, 9.-ALMERIA

Muebles fabricación propia

BRAYO DE GOMA
Los mejores y más baratos
Granada, 81



Anúnciese en EL MEDITERRANEO

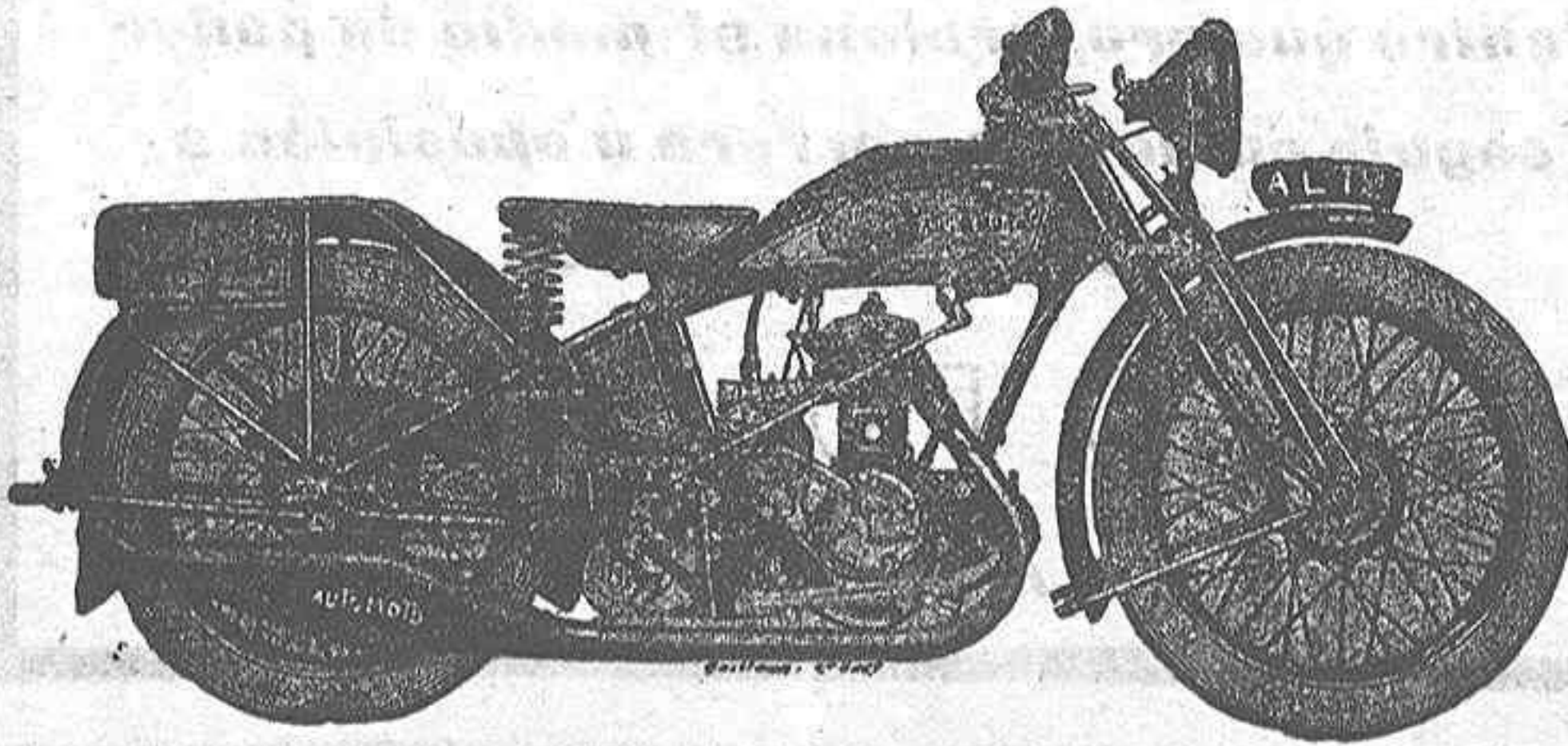
Antes de adquirir su moto, haga una prueba con

AUTOMOTO

Si es Vd. hombre de negocio, viajante, comisionista, practicante o médico, si a Vd. le es necesario desplazarse con rapidez y economía en la ciudad como en el campo

No demore la compra de la moto que Vd. necesita

Esta es la 30. V.



Que por su modernidad.—Por su mínimo consumo y su poco impuesto; Representa la consagración de la fórmula económica que todos buscamos

Agente GUTIERREZ - Cruces 40 - Almería

CASA VICIANA
Ampliaciones fotográficas
Pablo Iglesias - 10

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL
Rambla de Alfareros, 15 pral.

MECANOGRAFÍA al tacto en máquinas Underwood
TAQUIGRAFÍA cursiva, rapidísima.
CALIGRAFÍA letra inglesa, redondilla, gótica, alemana y española.
CONTABILIDAD comercial, industrial, bancaria.
CALCULO MERCANTIL simplificación de las operaciones Aritméticas.
CORRESPONDENCIA en todos sus aspectos.
ORTOGRAFÍA práctica, sencilla

Clases para señoritas Precios módicos

Autógena Cuadrado

Única casa en Almería que tiene montados los aparatos para soldaduras eléctricas

Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles

Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio

CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

ALPARGATERIA - BRAVO

Si queréis convenceros de que las alpargatas que vende, son las mejores y más baratas, visitar su establecimiento.

Granada, 81

noviembre de mil setecientos treinta y siete años ante mí el escribano público y testigos infraesposados pareció presente doña María Francisca Soler Blazquez vecina de la ciudad de Vera estante en esta villa y vida de don Diego Soler Blazquez, otorgó y dijo que por sí y en nombre de sus herederos y sucesores presentes y por venir vende y da en venta real por juro de heredad y perpetua enagenación para ahora y para siempre al Sr. Licenciado D. Francisco de la Serna Pérez de Molina, Abogado de los reales Consejos, Alcalde mayor de esta dicha villa y su partido para que sea del susodicho, sus hijos, herederos y quien en derecho represente es a saber: Un esclavo propio de esta otorgante hijo de Ana María esclava asimismo que fue de la otorgante que estaba sujeta a su servidumbre cuando lo parió y crió, que se llama Blas y es de edad de trece años, poca más o menos, que es de buena color membrillo cocho, ojos pardos y libre de todo género de accidente que no lo tiene, ni el vicio de borracho, ni ladrón, si de buen servicio y buenas costumbres, que debajo del ojo izquierdo tiene una cicatriz pequeña, el cual lo vendo a dicho señor para que sea suyo propio y de sus herederos y esté sujeto a su servicio y servidumbre como cosa suya propia y adquirida con justo título como lo está, espera de venta y en precio y cuantía de mil y trescientos reales en que se han compuesto, ajustado y concertado, cuya cantidad confiesa ser su justo valor y precio y la recibe de mano de dicho señor comprador, en moneda de oro, plata y vellón de la corriente en Castilla; la que pasa de manos de dicho señor comprador a la de la vendedora en presencia de mí el Escribano y testigos, y en la misma for-